

Entrevista a **Carlos Cuesta** para el Informe CEU-CEFAS “El éxodo vasco como consecuencia de la persecución ideológica”.

Pregunta. ¿Fue el terrorismo de ETA la razón principal que precipitó su decisión de abandonar, temporal o definitivamente, el País Vasco? En caso afirmativo, ¿podría explicar el episodio concreto?

Respuesta. Fue la principal y la única. En el año 1979 a mi padre lo intentaron secuestrar. Era el delegado de Industria en Vitoria. Mi padre, junto con el resto de representantes del Gobierno de España en la Comunidad Autónoma Vasca solicitaron protección policial permanente de las familias y no fue posible por la cantidad de amenazados que había. Mi padre se libró, pero tras el intento de secuestro, mi padre fue consciente de que hasta los pequeños – yo tenía 8 años– hablábamos de ETA y del peligro de un atentado en casa y tomó la decisión de solicitar el traslado y salir de su comunidad autónoma. Mi padre era de Zumárraga.

P. El Gobierno Vasco mantiene una colaboración permanente, a través de visitas institucionales y subvenciones, con las “Euskal Etxea” existentes fuera de España para atender a la denominada “diáspora vasca”, formada por descendientes de vascos que, por razones económicas o políticas, abandonaron el País Vasco en el siglo pasado.

¿Sabe si el Gobierno Vasco se ha interesado por conocer la situación de las personas que se vieron forzadas a dejar el País Vasco por culpa del terrorismo de ETA, así como de atender a sus inquietudes y/o necesidades?

R. Nunca jamás. Ni una sola vez. Ni el más mínimo interés.

P. ¿Considera que las actitudes y el clima político promovido por los partidos nacionalistas han ayudado a facilitar la comodidad de quienes no compartieran su ideología, evitando así su abandono del País Vasco?

R. Ni por lo más remoto. Su actitud ha sido la del mayor de los cinismos y aprovechamiento político para venderse como la solución pacífica a un separatismo violento. Y, evidentemente, quien obtiene rédito -el nacionalismo- no puede ser visto como ninguna solución. Al revés, en el fondo reconoce con

esa actitud que tiene un incentivo a mantener ese clima de terror expreso o larvado.

P. ¿Cree que las razones que provocaron su marcha han desaparecido? En caso afirmativo, ¿ha regresado al País Vasco o valora la posibilidad de hacerlo?

R. Evidentemente ahora no existe el riesgo de un secuestro o asesinato. Pero el clima de presión y acoso a la libertad permanece. Incluso he vuelto alguna vez de visita y, en mi posición de persona reconocible, se percibe esa presión de forma más que notable. Volver de forma permanente no lo haría. Ni por mí, ni por mi familia.

P. Según un estudio elaborado en 2011 por el Instituto Vasco de Criminología, la existencia del terrorismo de ETA provocó la salida del País Vasco de un número de personas que oscila entre 60000 y 200000.

¿Cree que, además de la práctica del terrorismo, las políticas puestas en marcha por el PNV durante cuarenta años desde el Gobierno Vasco (educativas, lingüísticas, identitarias etc.) han podido incidir también en el abandono de esta Comunidad por quienes no son nacionalistas?

R. Por supuesto. El riesgo de muerte o secuestro afectaba a un grupo más reducido, pero la evidencia -que permanece- del ataque a la libertad es general: ataque a la libertad de pensamiento, de expresión, de educación, de convivencia...

P. ¿Considera que la desaparición de las personas referidas del censo electoral de los municipios del País Vasco ha debilitado la alternativa constitucionalista, provocando la perpetuación del nacionalismo al frente de sus principales instituciones?

R. Es obvio que sí. Salieron más de 200.000 personas con sus respectivos hijos -como yo-. Todo el voto de PNV en las elecciones autonómicas de 2020 fue de 349.960 personas. Todo el de Bildu fue de 249.580. Por supuesto que el voto de los expulsados alteraría el resultado electoral. Y por supuesto que el PNV y Bildu son conscientes de que eso les permite alterar el resultado democrático.

P. En la primera legislatura del Gobierno de Mariano Rajoy -2011/2015- el Ministerio del Interior encargó al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

la elaboración de un informe sobre medidas que pudieran favorecer el regreso al País Vasco, o al menos la participación política, de las personas que lo abandonaron como consecuencia de la práctica del terror. Si bien los estudios se iniciaron, el proyecto no fue finalmente completado.

¿Considera que los Gobiernos de España o del País Vasco pudieron haber adoptado entonces, o están todavía a tiempo de hacerlo, algunas decisiones para compensar el desamparo sufrido y recuperar, si así lo desean, su participación política en el lugar del que fueron expulsados?

R. Claro que podrían haberlo hecho. Al no hacerlo, se ha favorecido a quien asesinó o se benefició electoralmente de la salida de votantes atacados. Y la obligación constitucional del art. 9.2 -artículo 9 CE: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”- exigía haber adoptado esas medidas. No lo han hecho, precisamente porque saben que devolvería el resultado a una legitimidad democrática que quitaría peso al nacionalismo. Y eso no se hará mientras se mantenga el chantaje electoral del nacionalismo.

P. ¿Considera que la descapitalización del País Vasco, no solo en términos económicos con el retroceso paulatino del peso del PIB vasco en el conjunto de España –del 7,80% en 1975 al 5,94% en 2021-, sino también en talento, iniciativa empresarial, oportunidades etc. es reversible?

R. Siempre es reversible. Siempre compensa la implantación de la libertad y el estado de derecho. Pero hay que estar dispuesto a hacerlo de verdad.

P. Los hijos y nietos de los que tuvieron que dejar el País Vasco en las décadas finales del siglo XX y comienzos del XXI por culpa de la violencia terrorista han puesto en marcha sus proyectos vitales fuera del País Vasco. El Gobierno de España favorece, en la actualidad, con leyes como la de Memoria Democrática, la obtención de la nacionalidad española a descendientes de españoles exiliados por la Guerra Civil.

¿Cree que el Gobierno de España o el Vasco deberían adoptar alguna medida para facilitar el regreso de los que abandonaron el País Vasco como consecuencia del terrorismo de ETA? En caso afirmativo, ¿podría sugerir alguna?

R. Claro que deberían. Medidas posibles: el voto desde otra comunidad, pero computado en el País Vasco a efectos de las elecciones autonómicas. Y, desde luego, la enseñanza en las escuelas a todos los alumnos de España de la historia de España: y eso incluye, por supuesto, la historia de asesinatos y crímenes de ETA.

P. ¿Considera que la actuación del Gobierno Vasco en el ámbito educativo, social o en los medios de comunicación públicos, está contribuyendo a que las reclamaciones de las víctimas del terrorismo –Memoria, Verdad, Dignidad y Justicia- sean debidamente atendidas?

R. Ni por lo más remoto. Han generado instrumentos e instituciones para denunciar supuestas torturas de la policía y nunca han dado el mismo protagonismo ni apoyo real al recuerdo y defensa de las víctimas del movimiento separatista y comunista de ETA.

P. ¿Se ha sentido más libre y mejor acogido en el lugar que eligió para iniciar su nueva vida que en el País Vasco? ¿Existe alguna manera de compensarle el dolor y el daño causados?

R. En Madrid me siento y soy plenamente libre. En Navarra lo fui, pero debo decir que el avance contra la libertad de la alianza de Bildu, Geroa Bai, Podemos y el PSE se nota cada día más. Madrid es la antítesis de esa lacra.